

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000021

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA EVERY DISTRIEVERY S.A.

Se comunica al público que la compañía DISTRIBUIDORA EVERY DISTRIEVERY S.A., aumentó su capital suscrito en US\$25.000,00, su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de marzo del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ.

2398 de 02 JUL. 2003

El capital actual suscrito de US\$100.000,00 está dividido en 100.000 acciones de US\$ 1,00 cada una. Y el capital autorizado es de US\$200.000,00.

Quito, 02 JUL. 2003


Econ. Gilberto Novoa Montalvo
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, ENC.

ANC/cmf
EXT.1728
EXP.91006

9